



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2009

Expte. Nº 17.507/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la Comisión Directiva del COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio de esta Universidad, a la realización de una Jornada de Capacitación denominada: "INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN", a cargo de la Lic. Carolina ATLASOVICH, de la Universidad de Buenos Aires, destinada a profesionales fonoaudiólogos.

QUE el citado evento se llevó a cabo el 20 de febrero del año en curso.

QUE las Facultades de Humanidades y de Ciencias de la Salud, consideran pertinente hacer lugar a lo solicitado.

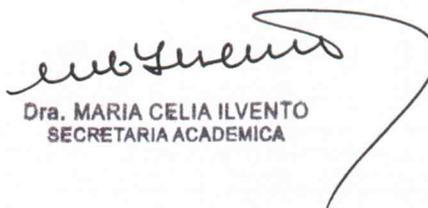
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a la Jornada de Capacitación denominada: "INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN", a cargo de la Lic. Carolina ATLASOVICH - de la Universidad de Buenos Aires, que se llevó a cabo el 20 de febrero de 2009, organizada por el COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SALTA y "BILINGUALS INC. CHILLD&PARENT SERVICES.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, Facultades de Humanidades y de Ciencias de la Salud, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - Nº 0222-09